

El género en las memorias

Elizabeth Jelin*

Si cerramos los ojos, hay una imagen que domina la escena «humana» de las dictaduras: las *Madres de Plaza de Mayo y otras mujeres, Familiares, Abuelas, Viudas, Comadres* de detenidos-desaparecidos o de presos políticos, reclamando y buscando a sus hijos (en la imagen, casi siempre varones), a sus maridos o compañeros, a sus nietos. Del otro lado, los militares, desplegando de lleno su masculinidad. Hay una segunda imagen que aparece, específicamente para el caso argentino: prisioneras mujeres jóvenes embarazadas, pariendo en condiciones de detención clandestina, para luego desaparecer. La imagen se acompaña con la incógnita sobre el paradero de los chicos secuestrados, robados y/o entregados, a quienes luego se les dará identidades falsas. De nuevo, del otro lado están los machos militares.

El contraste de género en estas imágenes es claro, y se repite permanentemente en una diversidad de contextos. Los símbolos del dolor y el sufrimiento personalizados tienden a corporizarse en mujeres, mientras que los mecanismos institucionales parecen «pertener» a los hombres.

En las imágenes televisivas ligadas al caso Pinochet desde su detención en Londres en octubre de 1998 hasta su procesamiento y detención en Chile a comienzos de 2001, la presencia diferencial de hombres y mujeres es también notoria. Las mujeres dirigen las organizaciones de derechos humanos que reclaman justicia y son las más visibles en las manifestaciones callejeras de apoyo y de júbilo por la detención. Son también mujeres las que defienden con todo su vigor emocional la figura heroica del General. Y son hombres quienes, en los tres costados del caso (los acusadores, los defensores, los jueces), manejan los aspectos institucionales del asunto.

¿Hay algo más para decir sobre género y represión? ¿O sobre género y memoria? El intento de encarar este tema está basado en la convicción de que, como en muchos otros campos de trabajo, a menos que se realice un esfuerzo consciente y focalizado para plantear preguntas analíticas desde una perspectiva de género, el resultado puede remitir a la visión estereotipada según la cual las mujeres sufren y los militares dominan, o -una vez más lograr que el género se torne invisible y desaparezca.

La represión tiene género¹

La represión de las dictaduras del Cono Sur tuvo especificidades de género. Los impactos fueron diferentes en hombres y mujeres, hecho obvio y explicable por sus posiciones diferenciadas en el sistema de género, posiciones que implican experiencias vitales y relaciones sociales jerárquicas claramente distintas²

Empecemos por las experiencias represivas corporales propiamente dichas, con las prácticas reales y con las víctimas directas de tortura, prisión, desaparición, asesinato y exilio. Existen diferencias entre países y períodos en los tipos de represión. También hay diferencias en las características demográficas de las víctimas directas. Hubo más hombres que mujeres entre los muertos y detenidos-desaparecidos. Esta diferencia parece haber sido más importante numéricamente en Chile que en Argentina o Uruguay. La proporción de personas jóvenes fue más alta en estos dos países. El golpe militar de 1973 en Chile fue dirigido hacia un gobierno socialista en ejercicio. La concentración de la represión sobre funcionarios y políticos que ejercían cargos gubernamentales implicó una presencia proporcional mayor de hombres adultos entre las víctimas directas. En Argentina, Uruguay y Brasil la represión más violenta estuvo dirigida a grupos militantes (incluyendo movimientos guerrilleros armados), donde había una fuerte presencia juvenil. La división sexual del trabajo imperante en estos países implica que los hombres son (y lo eran mucho más en los años sesenta y setenta) más numerosos que las mujeres en los roles «públicos» y en la militancia política y sindical. La diferencia entre la participación de hombres y mujeres fue menor en el movimiento estudiantil y en los movimientos armados, donde ya en esa época la presencia de mujeres era significativa.

También el poder que se ejerce y ejercita en la represión directa se da en el marco de relaciones de género. El modelo de género presente identifica la masculinidad con la dominación y la agresividad, característica exacerbada en la identidad militar, y una feminidad ambivalente, que combina la superioridad espiritual de las mujeres (inclusive las propias ideas de “Patria” y de “Nación” están feminizadas) los rituales del poder en el escenario público (saludos militares, desfiles, etc.) tienen un carácter performativo en el que

♦ En: Elizabeth Jelin, *Los trabajos de la memoria*, Siglo Veintiuno editores, España 2001. Cap. 6

¹ Esta sección se basa en el trabajo de Teresa Valdés, «Algunas ideas para la consideración de la dimensión de género en la memoria colectiva de la represión», Documento preparado para el Programa MEMORIA del SSRC, 1999.

² De manera muy esquemática, un sistema de género involucra: a) una forma predominante de división sexual del trabajo (producción/reproducción); b) la diferenciación de espacios y esferas sociales anclada en el género (una esfera pública visible/una esfera privada invisible); c) relaciones de poder y distinciones jerárquicas, lo cual implica cuotas diferenciales de reconocimiento, prestigio y legitimidad-, d) relaciones de poder dentro de cada género (basadas en la clase, el grupo étnico, etc.); e) la construcción de identidades de género que coinciden con otras dimensiones diferenciadoras, produciendo una identidad masculina anclada en el trabajo, la provisión y la administración del poder, mientras que la identidad femenina está anclada en el trabajo doméstico,

se despliega sin matices la dualidad entre el actor/poder masculino, por un lado y la pasividad/exclusión feminizada de la población o audiencia por el otro.³

El poder masculino militar en la esfera pública, con sus rituales y prácticas de representación repetitivas en uniformes, desfiles exhibición de armas, etc., se acompaña por *performances* materializadas en cuerpos y en prácticas concretas en los espacios específicos de la represión y especialmente en los lugares de tortura. En efecto, allí la masculinidad de los torturadores se afirmaba en su poder absoluto para producir dolor y sufrimiento. La tortura era parte de una «ceremonia iniciática» en los campos de detención, en que se privaba a la persona de todos los rasgos de su identidad: la vestimenta, las pertenencias personales, la posibilidad de mirar y ver por capuchas y mordazas. «la propia humanidad entra en suspenso ...] La capucha y la consecuente pérdida de la visión aumentan la inseguridad y la desubicación...] Los torturadores no ven la cara de su víctima; castigan cuerpos sin rostros; castigan subversivos, no hombres» (Calveiro, 1998: 62). El uso de apodos animales -Tigre, jaguar, Puma- y las ceremonias iniciáticas de los nuevos miembros de los equipos torturadores son «momentos de exaltación, cuando el torturador se sentía como Dios, con poder para reducir al/a la otro/a a ser una víctima pasiva, a un cuerpo a ser penetrado» (Franco, 1992: 107)⁴.

La represión directa a mujeres podía estar anclada en su carácter de militantes activas. Pero, además, las mujeres fueron secuestradas y fueron objeto de represión por su identidad familiar, por su vínculo con hombres -compañeros y maridos especialmente, también hijos- con el fin de obtener información sobre actividades políticas de sus familiares⁵. La identificación con la maternidad y su lugar familiar, además, colocó a las mujeres en un lugar muy especial, el de responsables por los «malos caminos» y desvíos de sus hijos y demás parientes (Filc, 1997).

Todos los informes existentes sobre la tortura indican que el cuerpo femenino siempre fue un objeto «especial» para los torturadores. El tratamiento de las mujeres incluía siempre una alta dosis de violencia sexual. Los cuerpos de las mujeres -sus vaginas, sus úteros, sus senos-, ligados a la identidad femenina como objeto sexual, como esposas y

la maternidad y su rol en la pareja f) la construcción de identidades «dominantes» asociadas a las relaciones de poder en la sociedad (hetero/homosexuales, blanco/negro-indígena-pobre).

³ Taylor (1997, cap. 3) analiza esta performatividad de género en la actuación de la junta Militar en Argentina, y muestra cómo en ese caso las mujeres terminan siendo “no-representables” como sujetos, de modo que la representación es, por definición, una auto-representación masculina.

⁴ Estos elementos no son privativos de los militares del Cono Sur. Según Theweteit, la construcción de la masculinidad nazi consistió en cultivar simultáneamente la agresión sádica y la disciplina y el auto-sacrificio masoquistas (citado por Van Alphen, 1997: 58).

como madres, eran claros objetos de tortura sexual (Bunster, 1991; Taylor, 1997). Hay que recordar también que muchas mujeres detenidas eran jóvenes y atractivas y, en consecuencia, más vulnerables al hostigamiento sexual.

Para los hombres, la tortura y la prision implicaban un acto de “feminización”, en el sentido de transformarlos en seres pasivos, impotentes y dependientes. La violencia sexual era parte de la tortura, así como una constante referencia a la genitalidad -la marca de la circuncisión entre víctimas judías como factor agravante de la tortura, las referencias al tamaño del pene para todos, la picana en los testículos, etc.- Era una manera de convertir a los hombres en seres inferiores y, en ese acto, establecer la “virilidad” militar⁶. Los hombres tenían que «vivir como mujeres», tomando conciencia de sus necesidades corporales: «ser como una mujer o morir como un hombre» (para un testimonio, ver Tavares, 1999).

La polarización entre lo masculino/femenino, atractivo/pasivo, estaba naturalizada entre los militares. También lo estaba en los grupos guerrilleros y en la sociedad como un todo. En las representaciones de la *guerrillera* por parte de los medios de comunicación de masas en la Argentina dictatorial, está presente la ambigüedad de la feminidad. Por un lado, aparece una imagen de mujer masculinizada, con uniforme y armas, un cuerpo que rechaza todo rasgo femenino. Pero también tienen que reconocer la existencia de guerrilleras que actuaban como jóvenes «inocentes», y se infiltraban con engaños para cometer atentados⁷. Como contrapartida, también en el movimiento guerrillero había dificultades para integrar la feminidad de las mujeres militantes. La aceptación de las mujeres quedaba siempre en duda y, cuando demostraban su habilidad en operativos armados, eran vistas como «pseudo-hombres» (Franco, 1992: 108). En algunos testimonios de ex militantes y ex presas, aparece también una auto-identificación des-sexuada o masculinizada.

Dado el sistema de género en las relaciones familiares, además de ser víctimas «directas», las mujeres fueron básica y mayoritariamente víctimas «indirectas», y éste es el rol en el que se las visualiza más a menudo: como familiares de víctimas -madres y abuelas

⁵ Bunster señala que la situación más terrible se daba cuando las mujeres eran secuestradas en sus hogares: «El arresto de una mujer en su casa, delante de sus hijos, es doblemente doloroso para la mujer latinoamericana. La tradición hace que ella sea el eje de la familia... » (Bunster, 1991: 48).

⁶ La *performance* activa de la relación sexual entre hombres, que es la que realizaban los torturadores, no es siempre identificada con la homosexualidad ni con ser “afeminados”. Es el rol pasivo el que feminiza (Salessi, 1995; Taylor, 1997)

⁷ El caso de la joven estudiante que, haciéndose amiga de la hija del jefe de policía, logró poner una bomba bajo su cama es paradigmático. «Entonces una noche, trágica, una adolescente, Ana María González, se desliza sigilosamente en "el hogar más amigo" y, traicionando todos los sentimientos de amistad, gratitud, nobleza, FRIA-MEN-TE, cumple la misión de asesinar a un hombre. No importa que fuera un general de la Nación. No importa que se tratara del jefe de la Policía Federal. ERA UN HOMBRE que al acostarse iba a encontrar su último sueño, dinamitado por un explosivo colocado por la mejor amiga de su hija.» Así describía

principalmente; en menor medida esposas, hermanas, hijas, novias- Al tomar como rehenes a los hombres, el sistema represivo afectó a las mujeres en su rol familiar y de parentesco, es decir, en el núcleo de sus identidades tradicionales de mujer y esposa. Desde esos lugares, y como mecanismo para poder sobrevivir y sobrellevar sus obligaciones familiares las mujeres movilizaron otro tipo de energía, basada en sus roles familiares «tradicionales», anclada en sus sentimientos, en el amor y en la ética del cuidado -lógica que difiere de la política.

Dos tipos de acciones “típicamente femeninas” se dieron en ese contexto: en la escena pública, la creación de organizaciones de derechos humanos ancladas en el parentesco con las víctimas directas; en el ámbito privado, la lucha por la subsistencia familiar y la adaptación o cambio en función de las nuevas circunstancias. No es un simple accidente que las organizaciones de derechos humanos tengan una identificación «familiar» (Madres, Abuelas, Familiares, Hijos, Viudas o Comadres). Tampoco es accidental que el liderazgo y la militancia en estas organizaciones sea básicamente de mujeres. Su carácter de género también se manifiesta en algunos de los iconos y actividades rituales de estas organizaciones: el uso de pañuelos y pañales, las fotografías y las flores.

Por otro lado, las mujeres debieron hacerse cargo del mantenimiento y la subsistencia familiar cuando los hombres fueron secuestrados o encarcelados. Muchas mujeres se convirtieron en las principales sostenedoras del hogar. En esas condiciones, y basándose en sentimientos y responsabilidades familiares, las mujeres debieron movilizar sus recursos personales para cuidar y alimentar, a veces en el espacio doméstico hogareño, otras en iniciativas comunales tales como ollas comunes y pequeñas empresas cooperativas.

Las tareas de la domesticidad y las responsabilidades ancladas en el parentesco son actividades que muchas mujeres deben llevar a cabo solas en diversos contextos sociales, en diversas circunstancias personales (divorcios, abandonos), y están ligadas a menudo a condiciones de pobreza. La situación de las mujeres que debieron hacerse cargo de esas tareas debido al secuestro-desaparición, al encarcelamiento o a la clandestinidad de sus compañeros es intrínsecamente diferente, para ellas y para sus hijos y demás familiares. En primer lugar, porque la situación de terror en que se vivía requería ocultamientos diversos, inclusive del dolor personal. Incluía intentar que los hijos siguieran sus actividades cotidianas «como si nada hubiera pasado», para evitar sospechas. El miedo y el silencio estaban presentes de manera constante, con un costo emocional muy alto. En numerosos

el hecho el conocido periodista B. Neustadt, en una popular revista (Bernardo Neustadt, «¿Se preguntó cuántas Anas Marías González hay?», Revista *Gente*, año 11, núm. 571, 11 de julio de 1976: 76).

casos, además, la soledad fue un rasgo central de la experiencia: sea para no comprometer a otros parientes y amigos, sea por el alejamiento de éstos «por miedo» o por desaprobación social, el entramado social en el que normalmente se desarrollan las actividades cotidianas de la domesticidad fue totalmente destruido, quebrado, fracturado⁸

El exilio es una historia diferente. A menudo, el exilio era el resultado del compromiso político de los hombres, y las mujeres debieron acompañar a sus parientes, no como resultado de un proyecto político propio sino como esposas, hijas o madres. Los efectos de la experiencia del exilio en esas circunstancias sin duda son diferentes a los de exilios ligados a un proyecto político o un compromiso público propio. Como en otros temas, el carácter de género de la experiencia del exilio es un tema sobre el que poco se sabe, aunque hay ya algunos testimonios.

Por supuesto, los hombres también fueron víctimas «indirectas». Y aquí, en líneas generales, son ellos los que se han vuelto invisibles. Poco se sabe sobre esta experiencia personal. En parte, no ha sido una vivencia demasiado extendida: la de ser compañero o familiar de activistas y militantes sin presencia pública propia. Pero, además, esta constelación familiar tiende a ser invisibilizada, porque contradice las expectativas y los patrones sociales «normales». Los testimonios existentes, como el de Emilio Mignone frente al secuestro y desaparición de su hija, pertenecen a figuras públicas, y sus relatos ponen el énfasis en el aspecto más público y activo del acontecimiento, sin mencionar los aspectos cotidianos y domésticos (Mignone, 1991).

Los regímenes militares implicaron transformaciones significativas en las prácticas cotidianas de hombres y mujeres. El miedo y la incertidumbre permearon espacios y prácticas de sociabilidad, especialmente en espacios públicos extra-familiares. En tanto los hombres tienden a ser más activos en estos espacios, posiblemente el impacto haya sido más agudo para ellos. Para la situación chilena, Olavarría menciona cuatro espacios públicos que fueron desarticulados por el «nuevo orden»: el lugar de trabajo, los partidos políticos, los sindicatos y la «noche». Estos espacios habían sido significativos en las vivencias masculinas hasta los años setenta, porque representaban instancias de «homosociabilidad, de encuentros entre hombres, que a la vez permitían vínculos y flujos constantes entre distintos sectores de la sociedad chilena» (Olavarría, 2001: 4). El efecto de este cambio producido por la represión de la dictadura limitó la amplitud de las redes y vínculos sociales, «especialmente de los varones, al ámbito de la familia, del vecindario más

⁸ Estos aspectos de la organización cotidiana de la vida frente al secuestro-desaparición de sus parejas aparecen con claridad en los testimonios recogidos en Ciollaro, 2000. También, desde la perspectiva de los hijos, en algunos, testimonios recogidos en Gelman y La Madrid, 1997.

próximo y del propio trabajo» (p. 5). No se trataba de tortura corporal o prisión, sino de sentimientos de pasividad e impotencia (Olavarría, 2001).

La represión fue ejecutada por una institución masculina y patriarcal: las fuerzas armadas y la policías. Estas instituciones se imaginaron a sí mismas con la misión de restaurar el orden “natural” (de género). En sus visiones, debían recordar permanentemente a las mujeres cuál era su lugar en la sociedad -como guardianas del orden social, cuidando a maridos e hijos, asumiendo sus responsabilidades en la armonía y la tranquilidad familiar- Eran ellas quienes tenían la culpa de las transgresiones de sus hijos; también de subvertir el orden jerárquico «natural» entre hombres y mujeres. Los militares apoyaron e impusieron un discurso y una ideología basadas en valores “familísticos”. La familia patriarcal fue más que la metáfora central de los regímenes dictatoriales; también fue literal (Filc, 1997)⁹

Un nivel diferente. Mujeres y hombres recuerdan...

La experiencia directa y la intuición indican que mujeres y hombres desarrollan habilidades diferentes en lo que concierne a la memoria. En la medida en que la socialización de género implica prestar más atención a ciertos campos sociales y culturales que a otros y definir las identidades ancladas en ciertas actividades más que en otras (trabajo o familia, por ejemplo), es de esperar un correlato en las prácticas del recuerdo y de la memoria narrativa¹⁰. Existen algunas evidencias cualitativas que indican que las mujeres tienden a recordar eventos con más detalles, mientras que los varones tienden a ser más sintéticos en sus narrativas, o que las mujeres expresan sentimientos mientras que los hombres relatan más a menudo en una lógica racional y política, que las mujeres hacen más referencias a lo íntimo y a las relaciones personalizadas -sean ellas en la familia o en el

⁹ Además, las dictaduras se propusieron disciplinar la vida cotidiana a través de políticas públicas específicas y no solamente a través de los aparatos represivos. En Chile, por ejemplo, se promovieron políticas específicas orientadas a «proteger» a las mujeres y a «apoyar» su rol central como soportes del modelo de sociedad propuesto (esto se hizo evidente en la institución del CEMA-Chile y de la Secretaría Nacional de la Mujer). En este punto, se hace necesario recordar que la política activa frente a las mujeres y las familias fue un característica central del régimen nazi. Si bien la consigna estaba centrada en las tres K, *Kirche, Kutchen, Kinder* (casa, cocina y chicos), hubo una activa movilización de organizaciones públicas de mujeres que debían fomentar a otras mujeres a cumplir con sus roles en las tres K (Koonz, 1988).

¹⁰ En este punto, la investigación psicológica sobre género y memoria no parece ser de gran utilidad. Los estudios cognitivos indican que no hay «mejor» memoria en hombres o mujeres «en general». Es necesario entonces explorar diferencias ligadas a tipos o ítems específicos (memoria espacial versus temporal, episódica o semántica, de acontecimientos vividos o transmitidos, etc.) (Lofins, Banaji, Schooler y Foster, 1987, por ejemplo). No hay mucha investigación de este tipo, especialmente aquella que tome en cuenta situaciones con un alto grado de compromiso emocional. Por ejemplo, en un artículo reciente que presenta las contribuciones que las neurociencias tienen para hacer en relación a la psicología cognitiva de la memoria (Schacter, 1999), las diferencias de género se mencionan sólo una vez: los hombres manifiestan una tasa más alta de distorsiones de la memoria cuando se relaciona con eventos que ponen de manifiesto su mayor propensión a no reconocer que sus puntos de vista cambiaron a lo largo del tiempo.

activismo político-. Las mujeres tienden a recordar la vida cotidiana, la situación económica de la familia, lo que se suponía que debían hacer en cada momento del día, lo que ocurría en sus barrios y comunidades, sus miedos y sentimientos de inseguridad. Recuerdan en el marco de relaciones familiares, porque el tiempo subjetivo de las mujeres está organizado y ligado a los hechos reproductivos y a los vínculos afectivos (Leydesdorff, Passerim y Thompson, 1996).

En el caso de las memorias de la represión, además, muchas mujeres narran sus recuerdos en la clave más tradicional del rol de mujer, la de “vivir para los otros”. Esto está ligado a la definición de una identidad centrada en atender y cuidar a otros cercanos, generalmente en el marco de relaciones familiares. La ambigüedad de la posición de sujeto activo/acompañante o cuidadora pasiva puede entonces manifestarse en un corrimiento de su propia identidad, queriendo “narrar al otro”. En las dos acepciones de la palabra «testigo» presentadas más arriba, esto implica una elección de ser testigo-observadora del protagonismo de otro (un hijo detenido-desaparecido, por ejemplo), negando o silenciando el testimonio de sus propias vivencias -aunque obviamente éstas se «cuelan» en relatos que aparentemente están centrados en la experiencia de otros.

Las memorias de los hombres, y sus maneras de narrar, apuntan en otra dirección. Los testimonios masculinos se encuentran a menudo en documentos públicos, en testimonios judiciales y en informes periodísticos. Los testimonios orales, realizados en ámbitos públicos, transcritos para «materializar la prueba», se enmarcan en una expectativa de justicia y cambio político. Si bien el testimonio en esos ámbitos puede tener como efecto el apoderamiento y legitimación de la voz de la víctima, su función «testimonial» está centrada en la descripción fáctica, hecha con la mayor precisión posible, de la materialidad de la tortura y la violencia política. Cuanta menor emocionalidad e involucramiento del sujeto que narra, mejor, porque el testimonio oral tiene que reemplazar a las «huellas materiales» del crimen.

En realidad, lo que está implícito en el párrafo anterior es una diferenciación primera en el tipo o encuadre social de expresión de memorias, para luego poder preguntar acerca de las diferencias de género en ellas. El testimonio judicial, sea de hombres o de mujeres, sigue un libreto y un formato preestablecidos, ligados a la noción de prueba jurídica, fáctica, fría, precisa. Este tipo de testimonio público se diferencia significativamente de otros testimonios, los recogidos por archivos históricos, los solicitados por investigadores, los textos testimoniales escritos por sobrevivientes, testigos y víctimas, y las representaciones

«literarias», necesariamente distanciadas de los acontecimientos ocurridos en el pasado (Taylor, 1997, cap. 6; Pollak y Heinich, 1986)¹¹

Hombres y mujeres desarrollan prácticas diferentes en cuanto a cómo hacer públicas sus memorias. Este tema ha sido estudiado para los sobrevivientes de la Shoah. Los testimonios más conocidos son de hombres -los grandes escritores como Primo Levi y Jorge Semprún-. Como señala Glanz, las mujeres escribían menos, pero además hubo menos mujeres sobrevivientes, porque el ser «portadoras de la vida» les confería una «peligrosidad especial. Para aniquilar una raza, había que eliminar a las mujeres ... »(Glanz, 2001: 11)¹². Pero, por supuesto, hubo mujeres que sobrevivieron y que, sea por necesidad personal o política o por intermediación de otros, contaron sus historias y sus memorias.

En los campos de concentración, hombres y mujeres estaban separados, de ahí que las narrativas dan cuenta de esferas y experiencias diferentes. Las narrativas de las mujeres ponen el énfasis sobre su vulnerabilidad como seres sexuales y sobre los vínculos de afecto y cuidado que se establecieron entre ellas. En los relatos, la sobrevivencia física y social está ligada a la reproducción y recreación de los roles aprendidos en la socialización como mujeres: el énfasis en la limpieza, las habilidades para coser y remendar que les permitieron mantener una preocupación por su aspecto físico, el cuidado de otros, la vida en espacios comunitarios que permitieron «reinventar» los lazos familísticos (Goldenberg, 1990). De hecho, algunas evidencias de análisis de sobrevivientes de campos de concentración nazis indican que las mujeres resistieron «mejor» los intentos de destrucción de la integridad personal, debido a que sus egos no estaban centrados en sí mismas, sino dirigidos hacia su entorno y los otros cercanos.

La realidad demográfica es muy diferente en las dictaduras del Cono Sur, ya que, como estamos viendo, las mujeres pueden narrar las experiencias de los otros, las propias como víctimas directas (sobrevivientes de la represión en sus distintas formas), como víctimas «indirectas» o como militantes del movimiento de derechos humanos. Si bien no hay un estudio sistemático comparativo de los testimonios de hombres y mujeres sobrevivientes o testigos, hay en los distintos países un número muy significativo de textos

¹¹ Estas distinciones las establece Pollak en su análisis de testimonios de mujeres sobrevivientes de Auschwitz. En un sutil análisis, muestra la diversidad de estrategias discursivas: cronológicas o temáticas, en clave personal o en clave política, centradas solamente en la experiencia concentracionaria o incluyendo narrativas del “antes” y del «después», etc. Muestra también la importancia que tiene en la elaboración de las memorias el momento histórico y la situación social en que se evoca la memoria de la deportación: inmediatamente después de la guerra, o años después, como respuesta a demandas institucionales o como decisión personal de contar y transmitir la experiencia (Pollak, 1990). Su análisis del corpus de testimonios, sin embargo, no incluye una dimensión comparativa con los testimonios de hombres o un análisis de la dimensión de género en el testimoniar.

autobiográficos y de construcciones narrativas basadas en diálogos con algún/a mediador/a. En este tipo de texto, encontramos un predominio de testimonios de mujeres, y también de compiladoras, editoras y entrevistadoras mujeres.

Una manera de pensar la dimensión de género en la memoria parte del enfoque ya tradicional, tanto en el feminismo como en la reflexión sobre el lugar del testimonio (Gugelberger, 1996a), de «hacer visible lo invisible» o de «dar voz a quienes no tienen VOZ». Las voces de las mujeres cuentan historias diferentes a las de los hombres, y de esta manera se introduce una pluralidad de puntos de vista. Esta perspectiva también implica el reconocimiento y legitimación de «otras» experiencias además de las dominantes (en primer lugar masculinas y desde lugares de poder). Entran en circulación narrativas diversas: las centradas en la militancia política, en el sufrimiento de la represión, o las basadas en sentimientos y en subjetividades. Son los «otros» lados de la historia y de la memoria, lo no dicho que se empieza a contar.

Tomemos el caso de las mujeres (mayoritariamente coreanas) que fueron secuestradas por las fuerzas armadas japonesas para establecer «estaciones de servicios sexuales» (*comfort stations*), una forma de esclavitud sexual para servir a las tropas japonesas de ocupación durante la Segunda Guerra Mundial (Chizuko, 1999). Se calcula que hubo entre 80.000 y 200.000 mujeres en esta situación. Si bien su existencia era conocida tanto en Corea como en Japón (hay un libro sobre el tema publicado a comienzos de los años setenta, que fue *best-seller* en Japón), la esclavitud sexual de estas mujeres comenzó a ser redefinida como «crimen» sólo en los años ochenta, para convertirse en tema de controversia política de primer nivel en los noventa¹³

Las mujeres que fueron secuestradas en Corea permanecieron calladas durante cincuenta años. No hubo ningún testimonio hasta comienzos de la década de los noventa, y es muy probable que todavía haya muchas mujeres que no se han identificado como víctimas¹⁴. Que empezaran a hablar fue, en parte, producto de la acción del movimiento feminista -más concretamente, del desarrollo de una organización de mujeres que promovió

¹² La aniquilación de mujeres portadoras de identidades étnico-raciales tomó otro carácter en la exYugoslavia: la violación como medio para la «limpieza étnica» (Mostov, 2000).

¹³ La controversia política involucra debates acerca de la responsabilidad del Estado japonés, demandas de reparaciones económicas y fuertes debates sobre la inclusión del tema en los libros de texto escolares. En todos ellos, el debate político es presentado (¿enmascarado?) como debate historiográfico acerca de la «verdad», dada la ausencia de documentos escritos y la evidencia basada únicamente en testimonios (Sand, 1999).

¹⁴ Al finalizar la guerra, muchas de estas mujeres fueron asesinadas o abandonadas. La mayoría murió. Entre las sobrevivientes, pocas regresaron a sus lugares de origen, por vergüenza y certeza de que sus familias no las iban a recibir. Las pocas que se casaron y tuvieron hijos nunca mencionaron su pasado «vergonzoso» ni siquiera a sus parientes más cercanos. «La agresión japonesa tuvo éxito en enmudecer a sus víctimas» (Chizuko, 1999: 131).

testimonios de víctimas en Corea-. Para las mujeres, ofrecer su testimonio significó recuperar un pasado suprimido y, en el proceso, comenzar a recuperar su dignidad humana.

Pero hay más. En ese acto, sostiene Chizuko, se rehace la historia. Si la realidad del fenómeno corría antes por los canales de la historia escrita desde arriba¹⁵, cuando una víctima (o sobreviviente) «comienza a hilar el hilo fragmentario de su propia narrativa, contando una historia que anuncia que "mi realidad no era el tipo de cosa que ustedes piensan", va surgiendo una historia alternativa, que relativiza de un plumazo la historia dominante» (Chizuko, 1999: 143). Sabemos, sin embargo, que el testimonio es una narrativa construida en la interacción de la entrevista, y la relación de poder con la entrevistadora (sea en un juzgado, en una entrevista de prensa o en una organización feminista de apoyo) lleva a adecuar el relato a lo que «se espera». Así se fue construyendo un modelo repetitivo de víctima, cuando hay una enorme diversidad de situaciones y narrativas que quedan ocultas.

En este caso, el proceso de «dar voz a las enmudecidas» es parte de la transformación del sentido del pasado, que incluye redefiniciones profundas y reescrituras de la historia. Su función es mucho más que la de enriquecer y complementar las voces dominantes que establecen el marco para la memoria pública. Aun sin proponérselo y sin tomar conciencia de las consecuencias de su acción, estas voces desafían el marco desde el cual la historia se estaba escribiendo, al poner en cuestión el marco interpretativo del pasado.

Sin llegar a estos extremos, la crítica de las visiones dominantes implícita en las nuevas voces puede llevar eventualmente a una transformación del contenido y marco de la memoria social (Leydesdorff, Passerini y Thompson, 1996), en la medida en que puede significar una redefinición de la esfera pública misma, antes que la incorporación (siempre subordinada) de voces no escuchadas en una esfera pública definida de antemano.

Tomemos un caso más cercano a la experiencia de las dictaduras, las memorias de la tortura¹⁶. Sin duda, las narrativas de la tortura y los sentimientos expresados por mujeres y por hombres son diferentes. Jean Franco señala que los relatos personales de víctimas de tortura tienden a ser lacónicos y eufemísticos. Las mujeres sienten vergüenza de hablar de sus experiencias. En testimonios de denuncia (frente a comisiones o como testigos en juicios), por ejemplo, informan que fueron violadas, sin dar detalles o describir el hecho. En

¹⁵ Con debates acerca de si se trataba de prostitución o esclavitud, y si la organización burocrática no era «preferible» y más benévola que los burdeles privados...

¹⁶ Hablamos aquí de testimonios y relatos públicos. Los procesos terapéuticos con pacientes que han sufrido condiciones extremas (campos de detención clandestinos, tortura) están en otro nivel de análisis. Amati Sas (1991) plantea los dilemas y condiciones específicas de estas situaciones terapéuticas, y muestra el papel que juegan los sentimientos, especialmente la «recuperación de la vergüenza» en el proceso terapéutico.

relatos menos «normalizados» o burocráticos, el contraste entre hombres y mujeres puede ser más nítido. Franco marca la diferencia entre el relato de un hombre, que describe su experiencia de pérdida de la hombría y de verse forzado a vivir «como mujer» (Valdés, 1996), y el relato de una mujer que deriva la fuerza para sobrevivir anclándose en su maternidad, que le permite sostenerse en la tortura y sentir cercanía con otras mujeres prisioneras. La autora inclusive menciona cómo para «rehacer» el mundo que los torturadores quieren destruir, se refugia en canciones infantiles que acostumbraba cantar a su hija (Partnoy, 1998).

Las memorias personales de la tortura y la cárcel están fuertemente marcadas por la centralidad del cuerpo. La posibilidad de incorporarlas al campo de las memorias sociales presenta una paradoja: el acto de la represión violó la privacidad y la intimidad, quebrando la división cultural entre el ámbito público y la experiencia privada. Superar el vacío traumático creado por la represión implica la posibilidad de elaborar una memoria narrativa de la experiencia, que necesariamente es pública, en el sentido de que debe ser compartida y comunicada a otros -que no serán los otros que torturaron ni otros anónimos, sino otros que, en principio, pueden comprender y cuidar-. Sin embargo, siguen siendo «otros», una alteridad. Al mismo tiempo, la recuperación de la «normalidad» implica la reconstrucción de un si mismo, con la reconstrucción de la intimidad y la privacidad. Los silencios en las narrativas personales son, en este punto, fundamentales. A menudo, no son olvidos, sino opciones personales como «un modo de gestión de la identidad» (Pollak y Heinich, 1986: 5), ligado al proceso de «recuperar la vergüenza» (Amatl Sas, 1991). ¿Cómo combinar la necesidad de construir una narrativa pública que al mismo tiempo permita recuperar la intimidad y la privacidad? Sin duda, la capacidad de escucha diferenciada pero atenta de otros es un ingrediente fundamental en la tarea.

Se plantea aquí una encrucijada ética en relación a este tipo de memorias sociales. A menudo, escuchar o leer los testimonios puede ser sentido por el/la lector/a como voyeurismo, como una invasión de la privacidad del/de la que cuenta, tema que cobra centralidad en la discusión sobre cláusulas de confidencialidad y restricciones al acceso en archivos públicos de la represión, que incluyen numerosos documentos y aun objetos personales (Catela, 2002).

El sistema de género y la memoria

Finalmente, se puede preguntar cuáles han sido los efectos de la represión y los regímenes militares sobre el sistema de género mismo. El refuerzo de un tipo específico de moralidad familiar, de una definición «total»(Itaria) de la normalidad y la desviación, no

puede dejar de tener efectos. En coincidencia no casual, los períodos de transición tienden a ser períodos de liberación sexual -e inclusive de «destape» con elementos pornográficos- que incluyen una liberación de las mujeres y de minorías sexuales que han estado sujetas a prácticas represivas de larguísima duración.

Se hace necesario aquí diferenciar varios niveles y ejes. Tanto dentro de la guerrilla como de la resistencia a la dictadura surgieron mujeres como sujetos políticos activos, aunque muchas veces su actuación implicó un proceso de masculinización para poder legitimarse -proceso que se manifestó también en las prácticas represivas hacia las mujeres secuestradas- Un segundo lugar de presencia activa femenina es el movimiento de derechos humanos. Las mujeres (madres, familiares, abuelas, viudas, etc.) han aparecido en la escena pública como portadoras de la memoria social de las violaciones de los derechos humanos. Su performatividad y su papel simbólico tienen también una carga ética significativa que empuja los límites de la negociación política, pidiendo «lo imposible». Su lugar social está anclado en vínculos familiares naturalizados, y al legitimar la expresión pública del duelo y el dolor, reproducen y refuerzan estereotipos y visiones tradicionales. En tercer lugar, en la expresión pública de memorias -en sus distintos géneros y formas de manifestación- las visiones de las mujeres tienen un lugar central, como narradoras, como mediadoras, como analistas.